



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

N. Veiga

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

AÑO V

EL FERROL, Viernes 31 de Octubre de 1890

NUM. 1.170

### SUSPENSIONES DE AYUNTAMIENTOS

Siguen los periódicos fusionistas emulando á los jugadores de prendas que se entretienen en apurar una letra. Sólo que aquellos, no es una letra lo que apuran, sino un tema; el socorrido tema de las suspensiones de ayuntamientos con variaciones infinitas que ninguna variedad ofrecen.

El caso no es extraño. Faltarían esos diarios á tradiciones inveteradas si no hicieran oposición al gobierno, dé ó no este motivo y ocasión para ello. Y como los asuntos propios para la censura escasean, forzoso es que la imaginación los supla, apoderándose del único pretexto favorable al fin que se persigue.

Pudiera creerse, al escuchar estos ataques, que los fusionistas, limpios de todo pecado en la materia, jamás habían puesto en entredicho ninguna corporación municipal; que éstas eran modelo de rectitud y de buena administración, y que la ley las hacía independientes en absoluto de todos los poderes. No hemos de tratar ni el primero ni el último de estos puntos, citando preceptos legales bien conocidos, ó sacando á colación los centenares de ayuntamientos que, bajo la paternal tutela de D. Venancio González, fueron objeto de suspensiones y de procesos más ó menos justificados. Preferimos examinar el verdadero fondo de la cuestión.

Es exacto que el ministro de la Gobernación ha suspendido algunos ayuntamientos. (Pero qué es lo que esperaban del Sr. Silvela sus adversarios? ¿Pretendían acaso que tolerara todas las inmoralidades de la administración municipal, que asistiera impasible á cuantas infracciones legales se cometieran que, por temor á la censura, no pusiera la mano en el arca santa de los ayuntamientos fusionistas? Si esto era lo que pretendían, no es raro que hayan quedado defraudadas las esperanzas de los partidarios de ese *noli me tangere* convertido en manto protector de todo género de abusos.

Si, por el contrario, los ataques á que nos referimos fueran expresión del respeto á la ley y se encaminaran á combatir la arbitrariedad ministerial, prescindiendo de animosidades políticas, la prudente sería examinar en cada caso si las disposiciones legales habían sido infringidas, y si el Gobierno había ó no abusado de sus facultades. Pero á buen seguro que no habrán de plantear la cuestión en este terreno los periódicos fusionistas, que, como es natural, encuentran mucho más cómodas las acusaciones indeterminadas que la práctica del forismo jurídico, según el cual corresponde la prueba al que afirma.

Hemos dicho ya, y preciso es que lo repetamos, que la suspensión de un ayuntamiento no es en sí misma un acto censurable. Lo es cuando se realiza faltando á la ley y atropellándolo todo para servir intereses políticos. Pero cuando se trata de ayuntamientos en que la inmoralidad campea por sus respetos, en que los concejales están incurridos en incapacidad legal ó en que las cuentas no se rinden debidamente, la suspensión, lejos de ser abusiva, es laudable y constituye un deber cuya omisión haría, en cierto modo, á los encargados de decretarla, cómplices de las faltas que la motivan.

Mientras los diarios fusionistas no demuestran que las medidas adoptadas respecto á algunas corporaciones municipales se hallan en el primer caso, carecerán de valor sus argumentos. Critiquen en buen hora á la ley que autoriza las suspensiones, defiendan si les place la absoluta independencia de los ayuntamientos ó la remoción, si ellos mandaran, bien puede asegurarse que el número de los suspensos sería infinitamente mayor. Únicamente en casos en que la gravedad de los hechos lo hacía indispensable, es cuando el Gobierno ha usado de sus facultades, sin conseguir por esto que le hagan justicia las oposiciones.

Hace bien el Sr. Silvela en extremar su circunspección antes de que se realicen las elecciones. Para observar esta conducta tendrá que templar las aspiraciones de la política local, cifradas en el deseo de tomar el desquite del adversario, aspiraciones que nunca faltan en ningún partido, y que en el conservador están justificadas por las arbitrariedades en que fueron tan pródigos los fusionistas. De este modo el contraste será mayor, y la sinceridad de que se halla animado el Gobierno no podrá menos de reconocerse á pesar de los ataques de rúbrica.

Pero cuando pase este período será inevitable que haya más Ayuntamientos suspensos y más Ayuntamientos enviados ante los Tribunales, si no se demuestra que cuanto se ha dicho de esas corporaciones es falso y calumnioso, y que, lejos de malgastar ó distraer los fondos comunales, de mostrarse remisas en la rendición de cuentas y de infringir á su placer las leyes, son ejemplo de moralidad y de corrección.

El Gobierno ha adquirido con el país el compromiso de regenerar la Administración pública, y no creemos que hayan de detenerle en este camino las censuras interesadas que puedan dirigirsele.

Tienen los fusionistas, y en general las oposiciones, un medio más eficaz que los artículos de periódico para evitar que sus Ayuntamientos sean objeto de medidas gubernativas. Recomienda á estas corporaciones que cumplan escrupulosamente sus deberes; que si atienden tan saludable consejo, el ministro de la Gobernación nada podrá hacer contra ellas, y si lo hiciera, nosotros seríamos los primeros en censurarle.

### Entre comas

#### LO IDEAL Y LO REAL

Le ví por el ventanillo en un estado de completo aturdimiento. Inclinada hacia abajo la cabeza que sujetaba con ambas manos, apoyando los codos sobre pequeña mesa, á la que imprimía continuo movimiento con las sacudidas nerviosas de su agitado cuerpo. De vez en cuando se erguía, cruzaba los brazos, y su mirada antes vaga é incierta presentaba el aspecto especialísimo de la fijeza, que revela el predominio de una idea tenaz martirizadora, apoderada de la parte más sensible del cerebro, sobre la cual descarga golpes con hierro candente.

Aquella mirada intensa, profunda, tornábase altiva, con reflejos de una dignidad simpática, distante del orgullo, y de gradación en gradación llegaba á ser fiera con sus relámpagos amenazadores, anunciando furiosa tempestad.

La puerta giró sobre sus goznes, y al ruido que produjo, seco y triste como una lamentación ahogada, volvió completamente el rostro hacia nosotros, contemplándonos sin curiosidad ni espanto, como si nada le importara nuestra presencia.

—Acé quese V., me dijo el loquero, alzando la voz; este señor es inofensivo, no hace daño á los que no le temen.

Y por lo bajo agregaba esta recomendación: Mírele V. sin desconfianza y se captará su simpatía.

Así lo hice. Le tendí la diestra sin vacilar un momento y en actitud respetuosa. No tuve que violentarme lo más mínimo, pues siempre me inspiró la desgracia profundo respeto.

Pude observar de cerca la fisonomía de aquel enagenado. Jamás espejo alguno retrató mejor una imagen, como se retrataba en sus facciones un alma generosa y noble, cruelmente herida por el infortunio. Ageno á la ciencia médica, no hubiera podido precisar con exactitud los grados de su locura, pero bastaba mirarle para comprender que la razón no se había extinguido sino á medias, y acaso no estaba sino bajo la presión de exaltadas pasiones.

El embrutecimiento no había impreso su sello repulsivo en aquel rostro; el extravío se marcaba con tintas, que hacían dudar si el estado de perturbación era transitorio. Cualquiera persona digna, dominada por la cólera, y la cólera de los hombres honrados y pacíficos suele ser terrible cuando se desborda, hubiera presentado igual aspecto.

#### II

—Tengo el gusto de saludar á V. y quiero decirle quién soy, fueron mis primeras palabras, procurando pronunciarlas con estudiada lentitud, á ver si de este modo eran entendidas mejor.

—No se moleste V. en presentarse. Le conozco por esa levita de hombre de bien que trae puesta, replicó el loco, señalando hacia la parte más raída de la prenda, que verdaderamente presentaba indicios de hallarse en su período de decadencia. Agradomé la respuesta, y fué como una revelación de las causas que influían en la situación de aquel inteliz.

—¿Le gustan á usted los hombres honrados? —No lo son los que lo parecen, ni lo parecen los que lo son.

Esta parodia de un concepto que todos conocemos, hecha en circunstancia semejante y de un modo laberíntico, despertó más y mis mi curiosidad.

—En la duda, ¿qué hace V? le pregunté, ganoso de conocer la opinión del demente en materia tan escabrosa.

—En la duda abstente, dijo con acento enérgico y breve, como si ya la conversación le molestase.

—Abstenerse no es fácil para nadie, á menos de adoptar la desconfianza como línea de conducta.

—Yo me he abstenido, replicó, con amargo tono. Mujeres muy honradas y dignas me vendieron; hombres muy respetables y honrados me engañaron, y cuando quise buscar un seguro refugio en la amistad probada y verdadera, me esperaba una lección tremenda. Se me demostró que no había nacido para vivir en sociedad.

Luché desesperadamente contra esta idea, encarnada en una realidad abrumadora; sentí las amarguras del proscrito cuando tuve que retraerme; protesté con la severidad del fiscal que acusa y la tenacidad de la víctima que se defiende, y al cabo casáronse de mi eterno clamoreo, tomáronlo como signo evidente de que había perdido la razón y me trajeron á esta casa de orates.

—Buen prólogo: ¿podría conocer toda la obra? Mucho le agradecería me contase su historia.

#### III

Fué una imprudencia, lo comprendo, Echegaray ha dicho en una de sus admirables obras: «No despertéis el dolor, que tiene el sueño ligero.» Si la recomendación es atendible tratándose de dolores que descansan, siquiera sea por breves momentos, ¿qué no será respecto de pesares hondos y vivos, que no duermen nunca? Hacer que el paciente mismo penetre con la sonda hasta el fondo de la herida, cuando su mano ha de temblar, por mucho dominio que tenga sobre sus nervios, equivale á esponerle á gravísimos sufrimientos.

Esto le ocurrió al pobre loco. Quiso referir los episodios principales de su vida, y á poco el choque rudo de los recuerdos más tristes, la evocación de hechos dolorosos le pusieron en el estado de exaltación que habíamos visto al entrar en su celda.

¡Desventurado! Sus lágrimas pugnaban por abrirse paso, á juzgar por la humedad de los ojos, pero la cólera con su hábito abrasador secó aquella huella y algunos segundos después aparecía su mirada centellante.

Faltóle por grados la palabra, primero sonora y correcta, después vacilante y ahogada, y acabó por espresar sus sentimientos, mezcla de dolor y de ira, con una cargada lúgubre, estridente, que helaba la sangre y entristecía profundamente el ánimo, cargada que Valero no hubiera podido imitar, no obstante su poderoso talento artístico.

La mejor composición musical no hubiese corrido en tan breve espacio ni con maestría tan asombrosa todos los tonos de la desesperación, la amenaza y la congoja.

Salimos contristados sin volver la vista atrás, para no presenciar el suplicio de un ser que inspiraba por distintos conceptos merecidas simpatías.

#### IV

—¿Quién puede darme noticias exactas de este desdichado? pregunté al loquero cuando cruzábamos el angosto, húmedo y poco higiénico pasillo, que conducía á la parte principal del edificio.

—Es el doctor Laredo que le visita frecuentemente y que desconfía de curarlo, á pesar de que muestra por conseguirlo mucho empeño.

Fuí á casa del doctor, le dejé una tarjeta rogándole me concediese larga audiencia para hablar del estado de uno de sus clientes.

No me arrepentí de haber dado este paso. El doctor aludido justificaba su fama de hombre inteligente, profundo, observador, á cuya penetración no escapaban los menores detalles.

—Pocas palabras bastarán para que V. comprenda, díjome, la situación de mi protegido. Le escucharé con agradecimiento, doctor.

—El caso de que se trata es el de una locura singularísima. La perturbación mental produce la contradicción constante entre lo ideal y lo real. Estoy por decir que el paciente está bueno y que la sociedad está enferma...

Debió leer la perplejidad pintada en mi semblante.

—¿No entiende V?

—Todavía no.

—Pues ahora comprenderá perfectamente.

#### V

—El hombre de quién nos ocupamos hubiera hecho brillante papel en otra sociedad, menos indolente y corrompida que la nuestra.

Naturaleza apasionada por el bien en todas sus manifestaciones, buscó desde niño las ocasiones de practicarle con abnegación y el entusiasmo de una alma enamorada de la moral más pura.

Dicho se está que sus sentimientos fueron siempre generosos y nobles, distinguiéndose por la costumbre de predicar con el ejemplo.

Si sus actitudes le hubiesen llevado á cultivar la música ó la pintura, las composiciones hubiesen llevado el sello de su carácter intransigente con las impurezas de la realidad.

Publicista por vocación irresistible, puso su actividad al servicio de las letras, como los antiguos

misioneros se consagraban al apostolado en tierras inhospitalarias, dispuestos á imponerse toda clase de sacrificios en pró de la buena causa.

Con estos antecedentes comprenderá V. que le esperaban muchos disgustos é interminables contrariedades. Pero se hubiera salvado, sin otra circunstancia que hubo ejercer influencia decisiva en su existencia.

Me refiero á su excesiva irritabilidad cuando nota que la misma gente honrada, las personas más amigas de conservar incólume su decoro y que gozan de mayores consideraciones y respetos, se apartan de los eternos principios de la verdad y la justicia.

Esta perpétua contradicción entre los hechos y las palabras, entre la teoría y la práctica, entre la moral absoluta y relativa y las costumbres privadas y públicas, le desesperaba constantemente, manteniendo su ánimo en un estado de prolongada lucha.

Vivía en un aislamiento perjudicial á sus intereses, y que debía conducirle á la postergación como consecuencia forzosa. Limitóse al trato de reducido número de personas, eligiéndolas entre aquellas que parecían arreglar su conducta á los más bellos principios morales; concretó sus afectos á reducido círculo, y fué modelo de amistad, abnegación y pureza de sentimientos, creyendo que le corresponderían de la misma manera. Cuando se trataba de sacrificarse por una persona querida, lo hacía sin límites, cumplía sus compromisos de honor sin excusas ni vacilaciones, y no podía tolerar que en su presencia se cometiese la menor injusticia.

Amó con frenesí á una mujer de las que le parecían más virtuosas y dignas, y fué engañado tan hábilmente, que en términos regulares no había derecho para vitéperarla.

Se asoció á los hombres que le parecieron más íntegros, y se portaron pérfidos y desleales; y como él decía sarcásticamente, le engañaron con tanta probidad, que no encontraba medios lícitos de quejarse sin pasar la plaza de extremadamente discolorado.

Este fué el prólogo de sus desventuras. Lejos de aprovechar las lecciones recibidas, se obstinó en poner la moral en acción. Cada uno de sus actos entrañaba esta loca tendencia.

#### VI

Y el doctor, después de pintar algunas de las costumbres sociales, como Zola lo hubiera hecho terminó diciendo:

—Abi tiene V., amigo mío, el ejemplo; un hombre batallador, inteligente, con bríos para las grandes luchas que con menos moralidad y más audacia hubiera hecho un buen papel, ni nombre tiene, pues se le conoce por el número del cuarto que ocupa.

—¿Quiere V. decir que la moral viviente... la moralidad pura?...

—Se encuentra sepultada en la estrecha celda de una casa de locos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

### Crónica marítima

#### LA CUESTION DEL SUBMARINO

PONENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE INGENIEROS

La *Gaceta* continuando la publicación de los documentos referentes al submarino *Peral*, inserta parte de la ponencia emitida por el inspector general de Ingenieros señor Nava y Caveda, jefe de la segunda Sección del Centro Técnico del Ministerio de Marina.

La gran extensión de este informe nos impide reproducirle íntegro. Publicaremos sus principales párrafos.

#### La respiración en los submarinos

«El problema de que tratamos —dice— encierra para su solución práctica la de tres puntos esenciales: la respiración dentro de un reducido espacio herméticamente cerrado, como lo tiene que estar el buque; la propulsión de éste y su gobierno, y los medios de mantener la inmersión en el grado deseado sin perjudicar al equilibrio del buque, pudiendo añadirse, pero ya como detalle accidental, los medios ofensivos de que el buque disponga, que, si no es punto que afecte á la resolución del problema, entraña importancia real al hacer su aplicación á la guerra.

La respiración, que tanto preocupó en otros tiempos en que las investigaciones tendían á hallar los medios de producirla de una manera artificial, parece punto resuelto, á juzgar por los buenos resultados obtenidos en varias experiencias, y sobre todo en las que durante un año hizo M. Goubet, de París, con motivo de un proyecto de bote submarino, cuyos buenos resultados decidieron al gobierno ruso en 1881 á hacerle un pedido de 300 mecanismos completos, de los cuales 50 fueron construidos en París y entregados á dicho gobierno á principios del año 1883.

En ese torpedero submarino, que desde la fecha citada viene siendo objeto de interesantes y útiles perfeccionamientos en todas sus partes, la respiración de los tripulantes se hace en una atmósfera pura, obtenida por idénticos procedimientos que los que ha adoptado el señor Peral;

salvo la purificación del aire al salir de los depósitos, cosa que M. Goubet hace primitivamente, con las ventajas que desde luego se ocurren. Este procedimiento, que será descrito al ocuparnos en detalle del proyecto objeto de este estudio, ha sido, como se deja dicho, sancionado por la práctica, y á él, con más ó menos simplificaciones, han recurrido otros inventores, como es muy racional, puesto que á nada conduce recurrir á atmósferas creadas por tal ó cual procedimiento cuando ha sido demostrada la posibilidad de poseerla lo más natural posible.

**Motores eléctricos**

En estos últimos años, los adelantos de las aplicaciones de la electricidad han hecho prácticos los motores eléctricos, que, limitados en un principio á insignificantes aplicaciones, fueron empleados no hace mucho como ensayo para la tracción de los caminos de hierro, siendo en seguida aplicados para la de los carruajes destinados á moverse sobre caminos ordinarios, sirviéndose, para accionar de motor, de la energía almacenada en una serie de acumuladores ó pilas secundarias. Dados estos pasos con un éxito que, si á veces económicamente deja algo que desear indudablemente fué aceptable, era natural que el campo de las aplicaciones se ensanchase, y así se ha visto tomar su puesto á las máquinas magneto y dinamoeléctricas en los globos aerostáticos, en pequeñas embarcaciones de placer, y más tarde en algunos botes torpederos de la Marina rusa y en los barcos submarinos, para los que, por multitud de razones, está indicado ese sistema de máquinas. Así lo han comprendido los que se ocupan en resolver el problema de la navegación submarina, á excepción M. Nordenfeli, que teme que el empleo de aparatos delicados y especiales con acumuladores y baterías pueda exigir reparaciones frecuentes y reemplazos; pero entre los primeros que han aplicado aquel motor á la navegación está el repetidas veces citado M. Goubet, que en seguida dotó con dinamos Siemens, análogos á los ensayados por la Compañía General de Omnibus de París, sus barcos, que al principio necesitaban del trabajo de los tripulantes.

El éxito ha sido completo, y ese pequeño buque, con tan sólo 1.800 metros cúbicos de desplazamiento, se desliza entre las aguas con una velocidad de cinco millas por hora. La energía necesaria se obtiene de una batería de acumuladores, análogamente á como la propone el Sr. Peral, y de igual manera que lo viene haciendo el ingeniero naval francés M. Zedé, continuador de los trabajos de su difunto suegro el célebre ingeniero Mr. Dupuy de Lome. Dicho ingeniero ha proyectado un buque que puede sostener una velocidad de 11 millas, en el que se renueva el aire por el mismo procedimiento que antes se indicó, y cuya descripción se hará en detalle al entrar de lleno en los del proyecto del teniente de navío Peral. El barco de M. Zedé tiene la novedad de que el motor que emplea está accionado por unos acumuladores especiales, y que éstos y aquel son iguales á los empleados por el capitán Kresbs en las experiencias de aerostación hechas en el Parque de Meudon en estos últimos tiempos, sobre cuyos aparatos se viene guardando el más impenetrable secreto, lo que hace creer que los trabajos de Zedé se hacen con el concurso del Gobierno francés.

**Dirección de los submarinos**

Para gobernar en dirección los buques submarinos se ha hecho uso de timones verticales, simples ó compuestos, análogamente á los que en la navegación superficial se emplean, habiéndose separado de esta rutina M. Goubet, que ha suprimido el timón, haciendo en cambio giratoria la hélice propulsora, lo que constituye un trascendental progreso con este procedimiento; cuya idea no es suya, por más que al realizarla lo ha hecho con el buen acierto de descartar el inconveniente que hasta ahora había presentado el uso de las hélices giratorias, que, al moverse fuera del plano diametral del buque, ejercían un gran empuje transversal sobre la línea de ejes, dando lugar á desviaciones perjudiciales. Evitado este grave inconveniente con la disposición que ha adoptado M. Goubet, resulta práctico el sistema, y con él se logra que, gobernando la hélice desde el interior del buque, estén de más los timones verticales, y sea posible dar al barco una rotación completa, aun cuando no esté dotado de ningún movimiento de progresión.

**Medios de sumersión**

Los medios de mantener un grado de sumersión fijado de antemano son numerosísimos, pero puede clasificarse en dos grupos: en uno se hace uso de aparatos de efectos análogos á los producidos por las vejigas natatorias de los peces, con cuyo procedimiento, á mano ó automáticamente, se corrigen las diferencias que por causas accidentales puedan producirse entre el desplazamiento y el peso del buque, haciendo variar éste ó aquél. En el segundo grupo están comprendidos los mecanismos que corrigen los defectos de inmersión sin variar el peso ni el desplazamiento del buque.

El efecto final de todos los aparatos del primer grupo es equivalente á la introducción ó expulsión de un cierto peso de agua que sirve de lastre al buque. Cuando éste desciende del nivel á que primitivamente se le llevó, es que su peso excede al desplazamiento, y por lo tanto, librándole de una cierta cantidad de lastre, se logra su ascenso, que, cuando resulta mayor que el necesario para quedar en el nivel primitivo, se evita introduciendo lastre, con lo que volverá á descender. Si los mecanismos que introducen y expulsan el lastre son lo suficientemente sensibles y actúan oportunamente, se logra que el barco oscile en sentido vertical entre límites muy aproximados, cuyo medio sea el plano de nivel en que se desea que navegue el buque. Pero sucede generalmente que como los mecanismos, en virtud de su inercia, no actúan inmediatamente que aparece la causa que los obliga á funcionar, el barco llega á rebasar las posiciones límites para que aquéllos fueran graduados, y la amplitud de las oscilaciones vá au-

mentando, pudiendo llegar á ser peligrosas. Este efecto ha sido causa del fracaso de no pocos mecanismos que en principio parecían que habían de funcionar bien.

Los aparatos de inmersión comprendidos en el segundo grupo son aquellos cuyos mecanismos tienden á evitar los efectos que naturalmente han de producir las pequeñas diferencias en más ó en menos que existan entre el peso del buque y su desplazamiento. Para lograr eso se disponen órganos tales que, cuando el barco desciende por bajo del nivel á que debe navegar, actúase sobre un timón horizontal, como sucede en el torpedo automóvil de Whisthead, que hace levantar la proa al barco, y por lo tanto ascender en virtud de la velocidad de marcha; si el barco rebasa el nivel en que debe quedar, actúa el timón en sentido opuesto y se logra el efecto inverso. En vez de actuar los órganos sobre un timón, pueden hacerlo sobre una hélice colocada en los extremos del barco ó en el medio, pasando el eje por el centro de gravedad de aquél. Esa hélice se mueve sobre un eje vertical, y según gire en un sentido ó en otro, producirá el ascenso ó el descenso del buque. Este sistema ha sido muy empleado, y en el Museo del Louvre, en París, existe un modelo de un barco submarino de esta clase. Se ha hecho también uso simultáneo de la hélice y del timón horizontal, que es el sistema adoptado por el señor Peral, con la variante de que el eje es accionado automáticamente, y el timón se mueve á mano cuando hace falta ayudar á la hélice.

Dicen de Cadiz que el lunes salió á la mar á probar su máquina, regresando después de terminadas las pruebas al arsenal de la Carraca el crucero *Isabel II*.

**Resoluciones:**

Se ha concedido al segundo contramaestre de la armada Miguel Yofera Heredia, retiro del servicio con el haber pasivo de 50 pesetas mensuales.

—Se ha dispuesto se abone al alférez de navío graduado D. José Carcano y Abreu, la diferencia de sueldo que hubiera dejado de percibir desde la revista de Febrero último.

Al entrar en la marea del martes en el puerto de Bilbao el vapor español *Carransa*, dió una *guinada* y se fué contra la escollera del muelle nuevo de Portugalete.

El vapor debió sufrir averías de alguna consideración en sus fondos, pues entró haciendo bastante agua y hubo de ser trasladado desde la boya 13 hasta la playa de Sestao donde fondeó, teniendo en sus bodegas dos pies y medio de agua.

El *Carransa* venía de Newcastle con cargamento de carbón para la fábrica La Vizcaya.

El sábado salió de Colombo para Aden el vapor-correo *Isla de Luzón*.

**Del interior**

Se ha remitido á informe del alcalde de Neda una solicitud del procurador vecino del Ferrol, don Pedro Rodríguez y Rodríguez.

Dicen de Madrid que el ministro de Marina ha celebrado estos días detenidas conferencias con el jefe del gobierno acerca de la nueva organización de las fuerzas navales.

La compañía de ópera que actuará en la Coruña del 6 de Noviembre á 7 de Diciembre y se compone del siguiente personal:

Maestro director y concertador, don Pedro Urrutia.

Primera donna soprano dramática absoluta, como extraordinario para las mejores obras de su repertorio, y que tanta fama le han conquistado en el mundo artístico, señora doña Carolina C. de Cepeda.

Otra primera y aplaudidísima soprano dramática absoluta, señora doña Carola Carollí de Bisanz.

Primera tiple ligera absoluta, señorita Josefina Landi.

Primera contralto absoluta, doña Teresa Ríos. Comprimaria, señorita Lola Jimenez.

Partiquina, señora Felipa Gastón.

Primeros tenores absolutos, señor Giuseppe Rusitano y don Ignacio Varela.

Primeros baritonos absolutos, don Gabriel Hernandez y don Julián Boezo.

Primeros bajos absolutos, don Salvador León y don Francisco Loreza.

Bajo caricato, D. Nicolás Ferri.—Tenor comprimario, D. Antonio Benzi.—Bajo comprimario, D. Francisco Cabres.—Maestro de coros y apuntador, D. Manuel Benitez.—Director de escena, D. Luis Lorenzana.—Peluquero, D. Manuel Espín.—Representante, D. Antonio Lana.—Arquivero y sastería, Ferrer, de Barcelona, y Segarra, de Madrid.

Treinta coristas de ambos sexos.—Treinta y cuatro profesores de orquesta, de la que formarán parte un concertino y un primer violín, dos segundos, una viola, un violoncello, un oboe y dos trompas, expresamente escriturados por la empresa en Madrid.—La empresa, caso de que el producto de las funciones lo permita, presentará un notable cuerpo de baile para las óperas de espectáculo.

**Repertorio.**—*Trovador, Ballo in Maschera, Barbero de Sevilla, Lucia di Lammermoor, Sonnambula, Traviata, Rigoletto, Hernani, Lucrezia Borgia, Norma.*

**Obras de gran espectáculo.**—*Africana, Hugonotes, Hebra, Roberto el Diablo.*

**Estreno.**—La grandiosa obra del maestro Breton *Los amantes de Teruel.*

La empresa procurará, en el corto espacio de tiempo á que da lugar la representación de vein-

te únicas funciones, ensayar y poner tambien en escena la aplaudidísima ópera *Carmen*.

El abono abierto es por veinte únicas representaciones.

El cañonero *Condor* que salió de Cádiz en viaje para la Coruña, ha llegado á Setubal y no ha sido admitido por las autoridades de marina de aquel puerto, por proceder del litoral español.

Los solemnes maitines de difuntos se celebrarán en las tres parroquias el domingo por la tarde, y el lunes tendrán lugar las misas de requiem, con el particular privilegio solo concedido á España, de poder decir todo sacerdote tres misas con tal que sean de Difuntos.

Ha fallecido en Cuba el capitán de la guardia civil señor Cuevillas, hijo político de don Antonio Mosquera, delegado de Hacienda de la Coruña.

Terminada la descarga del carbón que con destino al arsenal condujo el vapor español *Santa Rosa*, salió esta madrugada de la dársena del arsenal, emprendiendo á las pocas horas viaje para Gijón.

Un aprendiz marinerero que se había ausentado con cuatro meses de licencia para Madrid, pueblo de su naturaleza, llegó anteayer con el cabo de matrículas de la vecina capital hasta cuyo punto vino conducido por parejas de la guardia civil.

La detención dicese que tuvo por motivo una reyerta sostenida en la corte con otro individuo y de resultados de la cual fué encerrado en las prisiones militares.

Ayer hubo de ser trasladado de la corbeta *Villa de Bilbao* á la fragata *Almansa*, por pertenecer al número de los examinados últimamente.

Han salido para Toledo los alumnos que cursan estudios en aquella Academia militar.

Con motivo de la solemnidad de mañana, no publicaremos periódico hasta el lunes.

Si las circunstancias lo exigiesen daremos á conocer por medio de suplementos las noticias más culminantes.

Empiezan los constipados con el frío invernal que de repente se ha venido encima, y es útil la siguiente receta:

Para curar, si no precisamente el constipado, por lo menos los aturdimientos y los dolores neurálgicos que produce, el remedio mejor y más sencillo es aspirar por las narices un polvo de sal ó un poco de agua en la que se haya echado un puñado de sal.

Es además un verdadero específico contra las jaquecas nerviosas, según dicen.

La *Gaceta* publica una Real orden autorizando á los militares que cumplan tres años de servicio para contraer matrimonio.

Ese tiempo se cuenta desde el ingreso en caja de los reclutas.

Quedan exceptuados de esta disposición los mozos sujetos á revisión, que se podrán casar despues de los tres años de su ingreso en quintas.

Los redimidos, sustituidos y excedentes de cupo, podrán casarse al año de su ingreso y los destinados á Ultramar despues de cuatro años.

Iguales plazos regirán para ingresar en las órdenes monásticas los reclutas que así lo deseen.

Mañana saldrá del puerto de la Coruña, con dirección á la América del Sur, el vapor francés *Cordouan*.

**De un diario coruñés:**

«Se está cumpliendo en este distrito militar la Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa á maniobras militares.»

Se ha verificado primero instrucción de compañía, batallón y regimiento; en la actualidad están saliendo los cuerpos de la guarnición á paseos militares, que continuarán todavía por algunos días, á fin de habitar á los reclutas que se han incorporado el 7 del actual, á las fatigas del servicio.

Cuando los paseos militares, en los cuales alternan por días todos los regimientos, terminen, se procederá á las maniobras militares, en las que tomará parte toda la brigada.

Por lo que hemos oido consistirán éstas en suponer un desembarco en cualquiera de las playas de la ensenada comprendida entre Cayón y Suenos, puntos del litoral entre los cuales se extenderá la línea de defensa.

Es posible que ya sobre el terreno se simule alguna otra operación estratégica, pues realmente no está determinado definitivamente lo que ha de servir de base para las maniobras, aunque la que hemos citado se cree la más racional, no tan solo por la topografía del terreno, sino porque en aquella parte no existen cultivos, que daría lugar á indemnizaciones.

Las maniobras durarán cuatro días saliendo las tropas de la Coruña á las siete ó ocho de la mañana y regresando á la tarde del mismo día.

Las fuerzas se dirigirán por las carreteras de Santa Margarita y San Cristóbal.

Seguramente estas maniobras no se verificarán hasta mediados de Noviembre.

En los planes de las autoridades militares estaba el concentrar en esta capital los escuadrones de caballería y un regimiento de infantería; pero como para esto no cuenta el presupuesto de Guerra con crédito alguno, se han tenido que limitar á las fuerzas que hoy existen, y que ciertamente no son muchas, para llevar á cabo estos simulacros con provecho para el Ejército.

Para dichos ejercicios se han pedido á Madrid los correspondientes cartuchos.

En Ferrol y demás poblaciones de Galicia también se verificarán paseos militares y maniobras.»

Comprendemos que en la Coruña, en donde existe tropa con exceso, puedan celebrarse maniobras, pero aquí donde un sólo batallón de infantería de ejército está á guardia alternada, con dificultades y con sacrificios y con deslucimiento serán realizables tales simulacros.

Ha sido destinado al regimiento de Zamora, de guarnición en la Coruña, nuestro querido amigo el comandante de infantería, don Jacobo San Martín.

Es esperado en esta ciudad un R. Padre de la misión de San Vicente de Paul que trae á esta ciudad el objeto de dar conferencia en el Hospital militar.

Consideramos probable que no solamente limite sus sagradas conferencias á aquel establecimiento, sino que dé á conocer su palabra en alguna de las tres iglesias parroquiales.

Mañana reanudarás sus viajes á la Coruña el vapor *Hércules* listo ya de la carea y pintura de sus fondos.

La compañía de Cepillo se ha puesto en inteligencia, según parece, con media España, introduciendo una confusión difícil de esclarecer.

Ahora noticia un periódico de Santiago que el aludido actor pidió el teatro de aquella población, con el objeto de presentar una compañía infantil con su correspondiente cuerpo de baile.

Vamos sumando, que lo que suene, sonará.

Hemos recibido una lista de zarzuela de la que es empresario don Benito Sanchez y que probablemente recorrerá los teatros de Galicia durante el invierno.

Dirige la compañía don Miguel Soler y en la lista figuran entre otros artistas ventajosamente conocidos la primera tiple señora Nadal, Perez de Isaura, el tenor señor Delgado, el baritono señor Ripoll y el bajo señor Soler.

La empresa abrió un abono en Bilbao por 30 representaciones.

**INSCRIPCION MARITIMA**

**(Conclusión)**

Individuos que cumplen 19 años de edad en el próximo venidero:

Felipe Martínez Sardiña, de José y Tomasa, de Fene; José Ramón Martínez Fernandez, de Manuel y Carmen, de Neda; Indalecio Perez Gonzalez, de Ventura y María, de Maniños; José M.<sup>a</sup> Vizoso Lopez, de Antonio y Ascensión, de idem; Adolfo Rodriguez Sanchez, de Juan y Antonia, de Mugaridos, Ferrol; Juan Francisco Cabalos Picos, de Andrés y Carmen, de Piñeiro; Angel Leal Luaces, de José y Josefa, de Narón; Ciprián Ferrera y Rodriguez, de Manuel y María, de San Saturnino; Jacobo Pedreiras Mor, de Jacobo y Manuela, de Fene, Varalobre; Bernardo Francisco Pañeira Ardá, de Antonio y Genoveva, de Varalobre; José M.<sup>a</sup> Picos y Porto, de Vicente y Bernarda, de Larage; Carmelo Gonzalez Vazquez, de otro y Josefa, de Ferrol; Ricardo Nogueira, de Tomás y Manuela, de la Graña, Santa María de Castro; Higinio Lopez Feal, de Angel y Antonio de Magalofes; Agustín Lopez Martínez, de Manuel y Sebastiana, de Franzá, Seijo; José Francisco Martínez Plans, de Antonio y Gertrudis, de Mugaridos; Antonio de Leira y Guerrero, de Ciprián y Antonia, de San Mateo de Trasancos; José María Lopez Martinez, de Antonio y Feliciano, de Cedeira, Manuel Pereira Sueiras, de Juan y Josefa, de Redonda; Juan García Monteagudo, de Domingo y Josefa, de Mugaridos; Ramón Meirás Villamar, de Antonio y María, de Jubia; Ricardo Lage y Pita, de Juan y Josefa, de Val; Juan Antonio Lago Fernandez, de Félix y Andrea, de Cedeira, Esteiro; José Benito Rey Rivera, de Pedro y Ramona, de Caranza; Domingo Fernandez Garcia, de José y Josefa de Mandiá; Antonio Martínez Mendez, de José y Antonia, del Ferrol; Andrés Pedreiro Perreiro, de José y Ventura, de Esmelle; Gumersindo Romero Feal, de Juan Juana, de Fene; Laureano Castelleiro Blanco, de Juan Juana, de Neda; Ramón Rodriguez Garcia, de Antonio y Francisca, de San Martín-do Porto; José Montero Diaz, de José y Antonia, de Doso; Alejos Fernandez Montero, de Antonio y María, de Camouco; Aquilino Sanesteban Ocampo, de Manuel y Amalia, de Narón; Bernardo Fraga Brage, de Fernando y María, de Fene; Amadeo Rodriguez y Rodriguez, de Casiano y Lorenza, de Fene; Andrés Toimil Prieto, de Felipe y Florentina, de Santa María de Castro; Angel Diaz Domenech, de Vicente y Mercedes, de Mugaridos; José Diaz Hermida, de José y María, de Neda; Sebastián Saagrador Sisto, de Juan y Josefa, de idem; Luis Sardiña Perez, de Antonio y Teresa, de Mehá; José Vidal Lopez, de Antonio y Nicolasa, de Esmelle, la Mariña; Salvador Leira Rey, de José y Josefa, de Cedeira; José Menendez Solís, de Antonio y Ramona, de Franzá; José Solmoy Puentes, de Manuel y María, de Parral Ferrerías, Jubia; José Manuel Vila Lopez, de José y Antonia, de San Martín do Porto; Juan Antonio Arias Torrente, de José y Teresa, de idem; Manuel Romero y Couto, de Antonio y Juana, de Neda; Vicente Llediez y Lopez, de Lorenzo y Ramona, del Ferrol; Andrés Cid Diaz, de José y María, de San Jorge de la Mariña; José Manuel Lopez Moreira, de Manuel y María, de Cabañas; Agustín Santiago Roibal, de Manuel y Rosa, de Mandiá; Antolín Fernandez y Lopez, de Juan y María, del Ferrol; José M.<sup>a</sup> Fernandez Redondo, de Manuel y Benita, de Capela; Antonio Piñón Montero, de Eugenio y Juana, del Ferrol; Bernardo Rodriguez del Pico, de José y Filomena, de Varalobre; Eduardo Cipriano Pantin, de Andrés, de Neda; Ricardo Balado Pedreiras, de Joaquín y Eulalia, de Varalobre; José M.<sup>a</sup> Lopez Filgueira, de Manuel y Florencia, de Jubia; José María Criado y Galán, de Cayetano y Josefa, de Puenteume, Ferrol; Manuel Casal y Lopez, de Aa-

drés y Juana, de Neda; Federico Francisco Gabriel Pérez y Lago, de Dario y Benigna, del Ferrol; Isidro Mendez y Freire, de José y Micaela, de Maniños; Manuel Vicente Lopez Trigueiro, de José y Josefa, de Cedeira; Fernando Diaz Moya, de Pedro y Antonia, del Ferrol; Juan Bautista Teijeiro Iglesias, de Manuel y Carmen, de Fene, Varallobre; Constantino Diaz Fernandez, de Andrés y Andrea, de Jubia; Claudio Buide y García, de Manuel y Concepción, del Ferrol; Antonio Pita Tojo, de José y Josefa, de la Graña, Valón; Juan Rodriguez Maceira, de José y Jacoba, del Ferrol; Avelino Vizoso Castro, de Angel y Manuela, de Neda; Juan Antonio Perez y Vello, de Francisco y Gabriela, de San Jorge de la Mariña; Antonio Angel Marzoa Lopez, de Nicolás y Josefa, de Ares; José Merlán Vidal, de Neda; Cándido Francisco Varela Lopez, de Gabriel y Francisca, Lubre, Ares; José Ramos Casal, de José y Andrea, del Ferrol; Felipe Veiga y Siso, de Juan y María, de idem; Manuel Severino Anca y Varela, de Pedro y Manuela, de Cedeira, Ferrol; José Antonio Rios Martinez, de Tomás y María de Franza, Seijo; José M. Barreiro Novo, de Antonio y Francisca, Sillobre; Dionisio García y Fernandez, de José y María, de Cerbás; José María Lopez Diaz, de León y Nicolasa, de Brion, Graña; Alejandro Diaz Yañez, de José y Andrea, de Jubia; Antonio Meizoso, de padres desconocidos, de Neda; Segundo Villar Portela, de Angel y Socorro, de Mugaridos; Francisco Sueiras Vilasanchez, de Diego y Saturna, de Cerbás; Antonio Diaz Galdo, de Incógnito y Rosa, de Cedeira, Regua; José Domingo Taracido da Riveira, de Felipe y Rosa, de Paderne, Ferrol; Argemino Gregorio y Romero, de Manuel y Dolores, de Serantes, Ferrol; Juan Couce Diaz, de José y Rosa, de Sta. Cecilia, Jubia; José Antonio Rey Sedes, de Antonio y Josefa, de San Mateo, Carabuchal; Arturo Alba Jerez, de Enrique y Juana, de Brion, Graña; Máximo Diaz Vizoso, de Marcial y Nicolasa, del Ferrol; José Francisco Iglesias Sande, de Manuel y Regina, de Cedeira; Manuel Piñón Torrecillas, de Antonio y Juana, de Narón; José Antonio Vaqueriza Bello, de Ignacio y Josefa, de Mehá; Severino Diaz y García, de Juan y Ramona, de Jubia; Victoriano Demetrio Franco Palen, de Manuel y Josefa, de Cobas; José Antonio Perez Montero, de Francisco y Manuela, de Lubre; Alfonso Togeiro Garcia, de Andrés y Josefa, de Trasancos, Santa Cecilia; Rosendo Tomás Ramos Rodriguez, de Juan y Angela, de Cobas; Enrique Cerdido Seraantes, de Juan y María, de Doniños; Manuel Castro Suarez, de José y Juana, de Neda; Agustín Diaz Penedo, de José y María, de Jubia; José Sanchez Serantes, de Antonio y María, de Doniños; Angel Vazquez Castro, de José y Manuela, de Mehá; José Pico Sanjermán, de Juan Andrés y Juana, de Mugaridos; Vicente Lopez Veiga, de Manuel y María, de Trasancos, Sta. Cecilia; Leonardo Rico Abelleira, de Pedro y Luisa, de Fene; José Pita Casal, de Andrés y Nicolasa, de Viladonelle; José M. Sardiña Martinez, de Mateo y Dominga, de Varallobre; José Casal Yañez, de Luis y Luisa, de Viladonelle; José Antonio Casas y Lopez, de Victoriano y Carmen, del Ferrol; Pelayo Mayobre Fernandez, de Juan y Juana, de Esmelle; Manuel Castro Vigo, de Agustín y Juana, de Santa Cecilia de Trasancos; Salvador Felipe Vazquez Toimil, de Francisco y Teresa, de Simón; Antonio Lopez y Martinez, de Agustín y Josefa, de Lubre; José Pena Diaz, de José y Josefa, de San Mateo de Trasancos; Andrés Teijeiro Rios, de Pedro y Josefa, de Mandiá; Eugenio Deus Reza, de Felipe y Teresa, de Mugaridos; Joaquín de la Torre y Fontela, de Cancio y Amalia, del Ferrol; José Caramelo Casal, de José y Josefa, de Trasanqueros, Ferrol; Saturnino Pita Diaz, de Pelayo y Rosenda, de Esmelle, San Juan; José Gomez Pardo, de Antonio y María, de Trasancos San Mateo; Francisco Arias Diaz, de Antonio y Andrea, de San Martín do Porto; Andrés Muño Bouza, de Andrés y Antonia, de Cedeira; José Lopez y Lopez, de Antonio y María Antonia, de Santa Cruz de Salto; Cipriano Pantín Doce, de José y Josefa, de Sta. Cecilia de Trasancos; Ernesto José Eiras Aldao, de Pedro y Antonia, del Ferrol; Ramón Yañez Durán, de Vicente y Josefa, de Varallobre; Claudio Perez Vizoso, de Andrés y Concepción, de Maniños; Andrés Perez Carballo, de Benito y María Josefa, de Limodre; Baltasar Martinez Fernandez, de Luis y Ramona, de Ares, Lubre; Juan Manuel Lorenzo Montero, de Juan y Nicolasa, de Mugaridos, Nicolás Bello Rodriguez, de Joaquín y Joaquina, de San Martín, Maniños; Rogelio Corral Gonzalez, de Manuel y Flora, del Ferrol; Manuel Romero Diaz, de Andrés y Josefa, de Serantes; Juan Manuel Dopico Sanesteban, de Antonio y Manuela, de Narón; José M. Toimil Riveiro, de Enrique y Nicolasa, de Mugaridos; José Ramón Rodriguez Gallego, de Juan Antonio y Josefa, de Varallobre; José María Abelleira Vila, de José y Dolores, de Maniños; José Rios Formoso, de Antonio y Juana, de Neda; Manuel Lopez Gallego, de Juan y Clara, de Franza; José Ramón Souto Vizoso, de Francisco y Francisca, de Limodre; Tomás Lopez Allegue, de Vicente y María, de Serantes; Marcelino Santalla Pereira, de Joaquín y Ventera, de Mandiá; Vicente Bouza y Alonso, de Valerio y Dominga, de Sillobre; Claudio Serantes, de Incógnito y Carmen, de Esmelle, San Jorge; Fernando Leal y Fuentes, de Fernando y Asunción, del Ferrol; José Antonio Pereira y Lago, de José y Manuela, de Mugaridos; Felipe Castro Fernandez, de Felipe y Dolores, de Vigo, Ferrol; Abelardo Rubira Lugiés, de Juan, del Ferrol; Vicente García y García, de Juan y Juana, de Cerbo, Cedeira; Juan Vilaboa Redondo, de Felipe y María, de Maniños; Rodrigo Sanz Lopez, de Ildefonso y Feliciano, del Ferrol; Juan Francisco Marta Regueiro, de Francisco y Dolores, de Varallobre; Manuel Doce y Freire, de José y Cipriana, de Narón; Cándido Tubio y Edreira, de otro y Joaquina, del Ferrol; Francisco Rodriguez, Expósito, del Ferrol; Manuel Fajardo Ojales, de Juan y Concepción, Serantes; Manuel Seraantes Vazquez, de Juan y Josefa, de Doniños; Angel Caruncho Sueiras, de José e Iac,

de Serantes; Angel Rodriguez Barja, de José y Cristina, de Serantes; José Zeceiro Sormiento, de Andrés y Paula, Jubia; José García Fernandez, de Pascual y María, de Brion; Julián Lopez Expósito, del Ferrol; Juan Cernada Barrera, de Manuel y Angela, de Neda; Manuel Fernandez Castro, de Eugenio y Victorina, de Doniños.

Ha sido denunciado el semanario satírico *Don Pepito* que se publica en la Coruña, por haber publicado en su último número una caricatura que el fiscal de S. M. ha juzgado ofensiva á las buenas costumbres. Lo sentimos.

Ha regresado á la Coruña el señor Sanchez Bregua.

El distinguido é ilustre general fijará su residencia en la capital, donde piensa permanecer hasta que los deberes del puesto que ocupa en la Alta Cámara no reclamen su presencia en Madrid.

Nuestro respetable paisano fué visitado por las autoridades de la capital y por infinidad de personas de significación.

ALGO CURIOSO

No pasa día sin que el espíritu atrevido y emprendedor de los yankees nos asombre á los timoratos habitantes del antiguo mundo con las más pasmosas y extraordinarias invenciones.

Entre estos rasgos característicos del genio de los norteamericanos, ninguno seguramente más original y valiente que la idea hace pocos meses realizada con el mayor éxito por un ingeniero, Mr. Arnold Buckinson, en el estado de Massachusetts y que consiste en un procedimiento nuevo para hacer pasar los trenes por las mayores desigualdades del terreno, á gran velocidad y sin necesidad de los cuantiosos gastos que ocasiona la construcción de puentes.

Hé aquí en qué consiste la invención, que como ensayo se ha aplicado al paso de un barranco de 32 metros de anchura llamado *The Death*, pero que se espera poder aplicar á mayores distancias.

Los extremos de la vía se bifurcan al llegar á la proximidad del barranco de manera que el camino que en general es de simple vía, se convierte al llegar al barranco por una y otra orilla en camino de vía doble. Por una de éstas circulan los trenes ascendentes y por la otra los descendentes.

Una de estas vías se eleva en pendiente de 5'05 por metro, en una extensión de 200 metros y se interrumpe bruscamente al borde del barranco. Frente á ella y en la orilla opuesta del barranco, la vía es sensiblemente horizontal. Del mismo modo están contruidos los otros dos trozos de la vía adyacente, en forma tal que al costado del plano horizontal de la una se encuentra la rampa de la otra y recíprocamente.

Veamos ahora cómo se verifica el paso de los trenes.

Al llegar á la bifurcación de la vía en la inmediación del puente, el guarda aguja lanza el tren por la vía ascendente; el maquinista abre completamente el regulador, con objeto de comunicar al tren la vertiginosa velocidad de 85 kilómetros por hora. El tren se arroja á través del barranco siguiendo una majestuosa trayectoria parabólica, como inmenso proyectil, viniendo á caer suavemente en el plano horizontal de la otra orilla, dispuesto á recibirle, por el cual continúa su camino sin más novedad que el ligero sobresalto de los viajeros que por primera vez caminan por este ferrocarril.

Se nos olvidaba advertir que en lo profundo del barranco se ha establecido por un exceso de precaución una caseta de madera con un excelente servicio sanitario para los casos de accidente.

Y que el *pato* es uno de los más grandes que de América han venido.

Durante una representación de «Los Hugonotes», en Buenos Aires, un concurrente lanzó la voz de *¡Juegol!* que produjo tal pánico entre el público y los artistas, que el bajo Wullman, perdió completamente la voz con la emoción, y si pudo recobrarla para continuar la ópera, fué porque tomó diez gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PROBLEMA

Este problema propongo á la pública opinión: *¿existe mejor jabón que el de PRINCEPES DEL CONGO.* Jabonería Victor Vaissier—París.

Es cosa ya decidida en los Estados Unidos, el dar nuevamente gran impulso á la grandiosa obra del Canal de Nicaragua, rival del tristemente célebre de Panamá. Entre los pedidos más eficazmente recomendados por el actual superintendente de las obras, figura como de urgente necesidad para las picaduras de los insectos, calambres, contusiones y dolores reumáticos, una gran cantidad de «Bálsamo de Fernoline».

Se ha observado durante la última epidemia, que no ha sido atacadas ninguna de las personas que han tomado el milagroso «Salino Regal».

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 29

Nacimientos

María Pastora Campos Fernandes. Amalia Joaquín María del Carmen Diaz y Medin.

María Soler Perez.

Defunciones

María Manuela Prados, 2 años.

DIA 30

Nacimientos

Juana Eredia Moreno. Manuel Perez Brea.

Defunciones

Angela Cociña Deben, 39 años.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 31

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766'7. Viento reinante.—S. O. Fuerza del viento.—3°. Horizonte.—Cerrado en niebla y lluvia. Termómetro.—12°. Mar.—Marejada del N. O. Cantidad de lluvia.—8mm.

Chirigotadas

Entre bastidores.

—¿Qué le pasa á usted, Coralía? Tiene usted cara de enojada.

—¡Ya lo creo! ¿Sabe usted lo que me sucede? Que el director me quita ahora los papeles de dama joven. ¡A los cuarenta años de estarlos haciendo!

Por la Castellana pasea un soberbio tren, en el cual van una hermosa rubia y un arrogante moreno.

—¡Bella pareja!—exclama un concurrente al paseo lateral.

—Muy buena—reponde otro.

—¿Usted les conoce?

—Sí, señor.

—¿Son casados?

—El, sí; pero ella, no.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 11'45 m.

Resultado del sorteo de la lotería: Premio mayor 2.496, cuyo billete fué vendido en Cádiz.

Además han sido premiados los números 12.722, 9.441, 605, 24.706, 7.966, 4166, 10044, 11174, 12828, 5458, 23282, 2324, 9739, 21574, 627.

Madrid 30, 10 n.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina, el Sr. Cánovas del Castillo dió cuenta á S. M. de las distintas cuestiones que ocupan la atención del Gobierno.

A continuación se ocuparon principalmente los consejeros de la perturbación producida por el bill Mac-Kinley.

Madrid 30, 10'10 n.

El ministro de Marina puso hoy á la firma de S. M. el decreto reglamentando la escuadra en tres divisiones una de las cuales fondeará en esa ría y se compondrá, probablemente, de un crucero de combate de 9.000 toneladas, otro del tipo del «Reina Regente», dos cruceros de segunda, dos cañoneros y tres torpederos.

Madrid 30, 10'35 n.

Los represen tanjes antillanos han aprobado el dictamen del Sr. Rodríguez San Pedro que propone los medios de conjurar el conflicto originado por los nuevos aranceles para las exportaciones de los Estados Unidos.

Madrid 30, 11 n.

La ponencia que entiende sobre los colegios especiales se ha decidido por el último dictamen, disponiéndose á sostenerlo íntegro.

Falleció el catedrático padre Gayo.

Madrid 30, 11'10 n.

La junta arancelaria ha terminado sus tareas, habiendo aprobado en definitiva el derecho minimum sobre los alcoholes de 60 pesetas.

Madrid 30, 11'15 n.

Los ingleses ocuparon á Vitú incendian-do la ciudad.

Ha recaído en su dolencia el Sr. Sánchez Bedoya.

Madrid 30, 11'20 n.

Tiene alarmados á los bolsistas la depreciación sufrida en los valores del 3 por 100 que se cotiza á tipo bajo.

Hay temores de que dimita Mr. Bourié, ministro de Hacienda de Francia.

Bolsín 4 por 100 interior 76'95.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva casa de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—25.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Croquette de Volaille

Ternera con quisentes

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25—13

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

añmentado con la Misa de difuntos. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la Cocaina Azoetate.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la calle de Magdalena 146.

25—5.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

FRAGATA ALMANSA

La Junta económica de vestuarios admite proposiciones por el término de quince días, contados desde esta fecha, para la venta de 423 sombreros de paja sin usar existentes en almacén.

Dichas proposiciones se remitirán bajo sobre al que suscribe.

Abordo, Ferrol 31 de Octubre 1890.—Rogelio Garcia.

3—1

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, ecballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, defor maciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.



**SALINO REGAL**

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRFS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios o micro-organismo que producen el mal.

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA TES  
37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8  
**MADRID**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.  
QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS**

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

DR. J. C. AYER Y CIA. Lowell, Mass., U. S. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Formado al principio de su progreso; y con los períodos sucesivos de la enfermedad, alivia la molestia, tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como esta, siempre á mano para un caso inesperado ó emergencia repentina.



La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana. — Vive en la calle de Haree, núm. 9.

**LA TORRE**

GRAN FABRICA DE

**Chocolates, Cafés y Tés**

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

**FRANCISCO LEAL**

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELOMNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUD

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**DON CANUTO BEREAL**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

**CENTRO DE DELINEACION**

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.  
SAN FRANCISCO, 6, FERROL

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES**

24 AÑOS DE ÉXITOSII

**PASTILLAS** y píldoras **AZOADAS** del doctor Morales **PARA LA TOS** y toda enfermedad de pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**Café nervino medicinal.** Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 8 y 5 pesetas caja.

**Impotencia debilidad** espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en síftes, venéreo esterilidad é impotencia